



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior.

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE
BALERMA. Expte 451/2023

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE BALERMA

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. ALCALDE- PRESIDENTE: D. FRANCISCO GÓNGORA CARA

SRES/AS VOCALES:

DÑA. FERRÓN LÓPEZ, YASMINA MERCEDES	P.P
D. HERNÁNDEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	P.P
D. BENAVIDES VILLEGAS, ANTONIO MANUEL	P.P
DÑA. RODRÍGUEZ MINGORANCE, MIREYA	P.P
DÑA. SIMONA RADU, MELANIA	P.P
DÑA. TARIFA UCLES, MARÍA DEL CARMEN	VOX

SECRETARIO GENERAL ACCTAL: JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ.

Siendo las 13:30 horas del día 13 de julio (jueves) de 2023, se reúnen en sede de la Junta Local de Balerma, los vocales de la misma según designación realizada por los portavoces de los grupos municipales constituida tras las elecciones municipales, bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Góngora Cara y del Secretario General Acctal. D. Juan Francisco Parra Muñoz que da fe del acto.

Una vez abierta la Sesión por el Sr. Alcalde, saluda a los presentes en el acto, a los representantes de asociaciones, cofradías, hermandades, familiares y compañeros de la corporación. Hace mención a los anteriores representantes de las Juntas Locales, diciendo que aunque no estén hoy aquí, decir que las Juntas Locales tienen una misión fundamental y que consiste en el acercamiento a cada núcleo de población, a los vecinos, ser correa de transmisión. Tienen como misión velar por mejorar la calidad de vida de los vecinos en cada núcleo de población, los equipamientos, los servicios... Que otra labor importante que tienen los representantes de las Juntas Locales, es no solo impulsar sino también la organización de actividades que tienen que ver con la cultura, con las festividades locales, y seguir dinamizando la vida social, cultural, a todos los niveles de cada núcleo de población. Han sido muy importantes las Juntas Locales de aquí para atrás, especialmente cuando ha habido escasez de medios se ha tirado de imaginación y que hay que agradecer a muchas personas el trabajo que han hecho, no solo de las Juntas Locales, sino de colectivos de cada núcleo de población, que cree que es un esfuerzo que se ha realizado entre todos y que van a seguir siendo una herramienta muy importante porque esa proximidad tiene que estar, y que de hecho la Junta Local es un órgano desconcentrado no descentralizado, que cree que ese matiz es importante, que a través de las Juntas Locales la labor del Ayuntamiento de El Ejido es muy importante.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	18/07/2023 08:41:49	PÁGINA 1/4
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	17/07/2023 16:43:55	
VERIFICACIÓN	PFIRMGVWSZ63PF8L48US2GFKB5NAJ6	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Seguidamente cede la palabra al Sr. Secretario, el cual explica que para proceder a la constitución de la Junta Local de Balerma, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Juntas Locales, Art. 12. Celebradas las elecciones municipales el pleno del ayuntamiento previo informe y propuesta del secretario, determinará para cada Junta Local el número de vocales que corresponde a cada formación política que haya concurrido a las elecciones municipales y haya obtenido al menos 1 concejal y obtenido el 5% de los votos válidos en cada una de las circunscripciones electorales correspondientes a cada Junta Local. Una vez constituida la nueva corporación, en el plazo de 15 días, las distintas formaciones políticas presentarán escrito con los nombres de las personas a las que corresponde designar a cada uno de ellos. Las personas propuestas para desempeñar el cargo de vocal de una Junta Local que sean electores en esa misma circunscripción deberán reunir los mismos requisitos que se exigen para ser elegible en las elecciones municipales. Además son causa de incompatibilidad con la condición de vocal de la Junta Local aquellas que también lo son con la condición de concejal. La condición de concejal es incompatible con la condición de vocal. Una vez comprobado que los vocales propuestos por las distintas formaciones políticas, reúnen los requisitos establecidos, en el plazo de 15 días el alcalde realizará la proclamación de vocales, ya hecha, expidiendo el secretario la certificación correspondiente, ya también hecha. Al efecto de comprobar que las personas propuestas para ser vocales reúnen los requisitos establecidos, podrá citarles para que aporten la documentación requerida, que ya está hecho y comprobado. Se han cumplido todos y cada uno de los requisitos anteriores y el alcalde ha dictado Decreto proclamando los miembros de la Junta Local de Balerma a las siguientes personas:

DÑA. MARÍA CARMEN TARIFA UCLÉS- designada por el grupo VOX

D. PEDRO GARCÍA GUTIÉRREZ- designado por el grupo P.S.O.E

DÑA. YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ- designada por el grupo P.P

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ, designado por el grupo P.P

D. ANTONIO MANUEL BENAVIDES VILLEGAS, designado por el grupo P.P

DÑA. MIREYA RODRÍGUEZ MINGORANCE, designada por el grupo P.P

DÑA MELANIA SIMONA RADU, designada por el grupo P.P

El art. 16 del reglamento dice que una vez proclamados los vocales, se constituirán las Juntas Locales. Cada Junta Local se constituirá en sesión pública presidida por el alcalde, actuando de secretario el que lo sea por la corporación o funcionario en quién delegue. Los vocales proclamados jurarán o prometerán su cargo de acuerdo con el R.D. 707/79 de 5 de abril.

De acuerdo con lo anterior, el secretario llama a cada uno de los vocales que van a ejercer como vocal en la Junta Local de Balerma, para que juren o prometan su cargo, y seguidamente procederan a la lectura de la fórmula que es del siguiente tenor: “ JURA O PROMETE POR SU CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE EL CARGO DE VOCAL DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”

Seguidamente el secretario llama a:

DÑA. MARÍA CARMEN TARIFA UCLÉS- designada por el grupo VOX, quien JURA.

D. PEDRO GARCÍA GUTIÉRREZ- designado por el grupo P.S.O.E. Que no asiste.

DÑA. YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ- designada por el grupo P.P, quien JURA.

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ, designado por el grupo P.P, quien JURA.

D. ANTONIO MANUEL BENAVIDES VILLEGAS, designado por el grupo P.P, quien JURA

DÑA. MIREYA RODRÍGUEZ MINGORANCE, designada por el grupo P.P, quien JURA

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		18/07/2023 08:41:49	PÁGINA 2/4
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ		17/07/2023 16:43:55	
VERIFICACIÓN	PFIRMGVWSZ63PF8L48US2GFKB5NAJ6		https://sede.elejido.es/etramita	
				





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

DÑA MELANIA SIMONA RADU , designada por el grupo P.P, quien JURA

Al haber jurado o prometido, habiendo mayoría absoluta, queda constituida la Junta Local de Balerma. Interviene el Sr. Alcalde diciendo que queda constituida la Junta Local de Balerma, y que ahora se procederá a la elección de presidente o Presidenta de Junta Local de Balerma.

Habiendo tomado posesión de sus cargos la mayoría absoluta de los miembros de la Junta Local Municipal de Balerma, a continuación se procede a la elección del presidente de la Junta Local Municipal de Balerma, el procedimiento viene recogido en el art. 17 del Reglamento de Juntas Locales del Ayuntamiento de El Ejido.

Seguidamente se procede a la elección de presidenta o presidente de la Junta Local de Balerma, haciendo llamar a cada uno de los vocales:

DÑA. MARÍA CARMEN TARIFA UCLÉS- designada por el grupo VOX, quien vota a : María Carmen Tarifa Uclés.

D. PEDRO GARCÍA GUTIÉRREZ- designado por el grupo P.S.O.E. Que no asiste.

DÑA. YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ- designada por el grupo P.P, quien vota a Yasmina Mercedes Ferrón López.

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ, designado por el grupo P.P, quien vota a Yasmina Mercedes Ferrón López.

D. ANTONIO MANUEL BENAVIDES VILLEGAS, designado por el grupo P.P, quien vota a Yasmina Mercedes Ferrón López.

DÑA. MIREYA RODRÍGUEZ MINGORANCE, designada por el grupo P.P, quien vota a Yasmina Mercedes Ferrón López.

DÑA MELANIA SIMONA RADU , designada por el grupo P.P, quien vota a Yasmina Mercedes Ferrón López.

En consecuencia, habiendo obtenido cinco votos a favor, por mayoría, resulta proclamada **PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE BALERMA: YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ.**

A continuación DÑA. YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ. JURA POR SU CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE BALERMA CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.

Interviene el Sr. Alcalde, transmitiendo su más sincera enhorabuena, a la nueva Presidenta, también por el trabajo que ha venido haciendo en los meses que preceden.

Cede la palabra a Dña. Yasmina Ferrón López, quien en primer lugar agradece a todos los presentes por estar acompañándola, en segundo lugar agradece al Alcalde la confianza depositada en ella. A todos los concejales que día a día la ayudan en sus tareas por mejorar el pueblo de Balerma.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	18/07/2023 08:41:49	PÁGINA 3/4
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	17/07/2023 16:43:55	
VERIFICACIÓN	PFIRMGVWSZ63PF8L48US2GFKB5NAJ6	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Dirigiéndose a los vocales presentes, expresa su agradecimiento y enhorabuena, tanto a los nuevos como a los más veteranos, que en este caso es José Antonio. Indica que una de las cosas más importantes para ella son todas las asociaciones, ya que ellas ayudan mucho y realizan muchas actividades, habiendo observado en los últimos meses más movimiento asociativo. Para ella es una gran responsabilidad el cargo de presidenta de Junta Local, que no dude nadie de los presentes y vecinos, que ella está aquí para ayudar a todo su pueblo y para intentar mejorar la calidad de vida tanto de foráneos como de vecinos. Que le gustaría hacer a su pueblo lo más atractivo posible para todos. Que el problema más importante para ella y para todos los que están presentes, que todos son conscientes de ello, es la playa. Que lo único que pide es una solución definitiva para la estabilización de nuestro litoral. Que confía en tenerla pronto y que de no ser así, que sepan que desde esta Junta Local va a intentar luchar todos unidos para ello. Que por su parte no tiene nada más que expresar su agradecimiento.

Seguidamente, el Sr. Alcalde, D. Francisco Góngora Cara, diciendo que la Sra. presidenta ha hablado de dos cosas que son fundamentales, la participación, que cree que en Balerma esa participación es activa y muy importante, y por otro lado la implicación, que a esta presidenta no se la puede recriminar por no tenerla, la ha tenido desde el primer día y que no tiene ninguna duda de que la va a seguir teniendo. Que en tercer lugar ha hablado de responsabilidad, que cualquiera de los que están aquí ocupando cargos públicos y tienen como tarea el gestionar, sienten esa responsabilidad. Que hay de aquel que no lo sienta y piense que esto es para venir a estar cómodo, porque esto de comodidad no tiene absolutamente nada. Que es un privilegio el poder servir pero también es una responsabilidad. Que si todo estuviera hecho, entonces sí sería cómodo, pero en un municipio como es El Ejido donde hay tanto por hacer y tanto por mejorar, la comodidad brilla por su ausencia. Que ha tocado el tema de la playa, que evidentemente es el que más nos preocupa, no solo en Balerma. Que hay otros temas como el agua en primer lugar, y luego otros muchos temas. Que hay que seguir mejorando los equipamientos, como el campo de fútbol con un proyecto que estamos realizando, hay que seguir urbanizando, mejorando algunas plazas, algunos espacios públicos, entre ellos el Palmeral. Que sabe que tienen deberes, seguir mejorando como las actuaciones en la Rambla del Sentir, en definitiva seguir trabajando para seguir vertebrando, equipando, poniendo Balerma más bonita, con los presupuestos que tienen pero también teniendo muy en cuenta todos los fondos que se van articulando por las distintas administraciones. Que están muy pendientes de ello y van a seguir estándolo para estos años, con una nueva estrategia de desarrollo urbano. Que prácticamente están terminados todos los proyectos. Que van a intentar aprovechar para seguir trayendo inversiones, que las cosas no es solo hacerlas sino también mantenerlas y requieren dinero, una inversión, un presupuesto. Y termina volviendo a dar la enhorabuena, animando a que no pierdan la ilusión ni un solo día y otra cosa importante es que traten de huir siempre de la confrontación. Dirigiéndose a Yasmina la conmina a que no le importe ser incómoda con los concejales o con quien sea, ya que ese es su trabajo. Termina diciendo que esto es una cosa de todos y que entre todos hay que sacarla adelante. Gracias.

Seguidamente la Alcaldía levanta la Sesión, siendo las 14:00 del día de la data, de todo lo cual como Secretario General Acctal. Doy fe.

Fechado y firmado electrónicamente.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	18/07/2023 08:41:49	PÁGINA 4/4
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	17/07/2023 16:43:55	
VERIFICACIÓN	PFIRMGVWSZ63PF8L48US2GFKB5NAJ6	https://sede.elejido.es/etramita	
			

